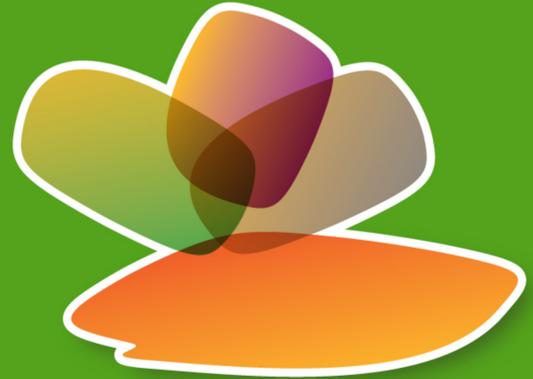




Gobierno de
Coahuila



Programa Estatal de
**DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

2011 • 2017
Coahuila de Zaragoza



Presentación

Desde el inicio de mi responsabilidad constitucional al frente del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, me comprometí a trabajar con toda mi voluntad, capacidad y pasión para que los compromisos adquiridos en campaña sean honrados con hechos.

Asumí este cargo con la convicción de establecer un nuevo modelo de planeación ordenado y racional, con una participación democrática y corresponsable de los coahuilenses, donde se integren los elementos medulares necesarios para definir las políticas públicas adecuadas, y de esta manera llevar a cabo una ejecución viable de acciones y la consecuente asignación responsable de recursos económicos.

La planeación del desarrollo urbano constituye una tarea fundamental para el crecimiento armónico de las ciudades. Coahuila se caracteriza por su alto grado de urbanización, ya que 90% de los coahuilenses vivimos en ciudades. El 75% de la población se concentra en cuatro zonas metropolitanas: Sureste, Saltillo–Ramos Arizpe–Arteaga; Laguna, Torreón–Matamoros; Centro, Monclova–Frontera-Castaños y la Norte integrada por Piedras Negras y Nava.

Actualmente, los centros de población padecen situaciones de crecimiento extensivo del perímetro urbano, que genera una muy baja densidad poblacional en áreas ya urbanizadas y un alto costo e ineficiencia de los servicios públicos. Existen áreas naturales protegidas que han sido dañadas por la ocupación ilegal y por actividades productivas no reguladas adecuadamente. Se presenta un déficit de áreas verdes y espacios para el deporte y la recreación. En algunas ciudades falta infraestructura y equipamiento urbanos; existen zonas de riesgo con asentamientos humanos; y, sobre todo, una situación de incertidumbre por la

falta de actualización del marco jurídico y de los planes y programas de desarrollo urbano.

Por ello, se requiere contar con una política pública para el desarrollo urbano, con una visión integral y de largo alcance. El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza, concentra las acciones a realizar durante el periodo 2011-2017, en cumplimiento a la planeación democrática definida en el Plan Estatal de Desarrollo, concerniente a desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas, equipadas y con servicios públicos eficientes.

En este programa se señalan cuatro políticas para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la entidad, 11 líneas de acción y 49 proyectos estratégicos, orientados a optimizar el desarrollo regional para que las ciudades estén en posibilidades de ofrecer ventajas competitivas y que su buen funcionamiento propicie condiciones favorables de calidad de vida, genere la productividad y atraiga inversiones sin menoscabo de los recursos naturales y en armonía con el ambiente.

Por último, estamos convencidos que la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial ordenado, moderno, claro y objetivo constituye una tarea fundamental para el crecimiento armónico de las ciudades y de nuestro estado.

Lic. Rubén Moreira Valdez

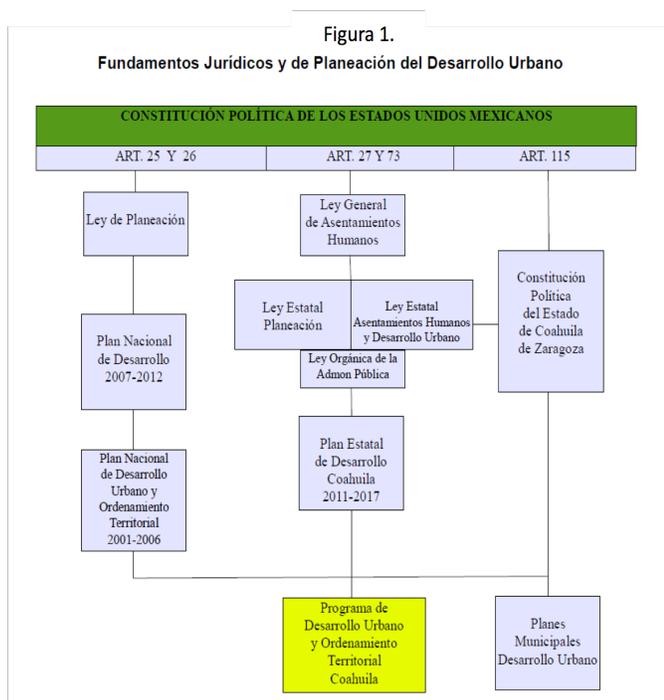
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

I. Fundamentación jurídica y de planeación

En el orden federal, este programa como instrumento de planeación se sustenta en lo establecido en los artículos 25, 26, 27 párrafo tercero y 73 fracción XXIX-C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8 y 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

En el ámbito estatal, en el artículo 82, fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; en el artículo 9 apartado B, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y en los artículos 16 fracción I y II de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 (PNDU-OT) y con el objetivo 2.9 señalado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 de Coahuila de Zaragoza (figura 1).



II. Introducción

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila de Zaragoza 2011-2017 (PDUOT-Coah), es el instrumento de planeación sectorial que en su contenido y alcances consolida el objetivo 2.9 Ciudades de calidad y ordenamiento, consistente en *Desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas y equipadas, y con servicios públicos eficientes*, ubicado en el eje rector del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 denominado Una Nueva Ruta al Desarrollo.

La entidad presenta retos a atender a través del PDUOT-Coah, éstos derivan de la interacción de la población, sus asentamientos humanos y de las actividades económicas que se realizan en el estado. Durante el transcurso de los próximos años, la dinámica poblacional generará diversos desafíos, en particular para los formuladores de políticas públicas en la materia.

Este programa tiene como objetivo general establecer las disposiciones y lineamientos para avanzar en la distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas en la entidad, conforme al Sistema Estatal de Asentamientos Humanos, como instrumento rector en materia de ordenamiento territorial que determina las estrategias para orientar el desarrollo urbano y regional, a través de un proceso institucional, participativo e incluyente de la sociedad civil, la iniciativa privada, el gobierno, la academia y el Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila.

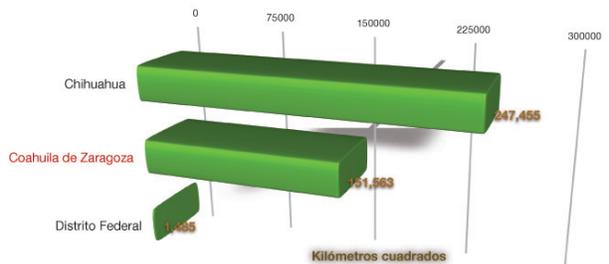
Para lo anterior, es necesario desarrollar una directriz específica que integre los temas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a partir de identificar el sistema de asentamientos humanos en el estado, sus actividades económicas, los recursos naturales y atractivos turísticos, las potencialidades y retos en materia de infraestructura y equipamiento para el crecimiento económico, en armonía con la aptitud territorial y el entorno ambiental.

Los alcances de este plan comprenden dos vertientes, la de gestión y la técnica. En cuanto a la vertiente técnica, se integró un equipo de investigación interdisciplinario con expertos en geografía, economía, demografía, medio ambiente, planeación, desarrollo regional, participación social, cultura y política pública, a partir de un análisis integral sistémico se constituyó este documento que parte de una fundamentación jurídica y de planeación; En lo correspondiente a la vertiente de gestión, el programa se incorpora a la agenda del Consejo Consultivo del Desarrollo Urbano, Agua y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila.

III. Diagnóstico

Aspectos geográficos y demográficos

La extensión territorial del estado de Coahuila de Zaragoza comprende 151,562.6 km², equivalente a 7.7% del total nacional. Es el tercer estado con mayor extensión en el país, superado solo por los estados de Chihuahua y Sonora (figura 2). Es tres veces mayor que Costa Rica, siete veces mayor que El Salvador y 1.5 veces más grande que Portugal.



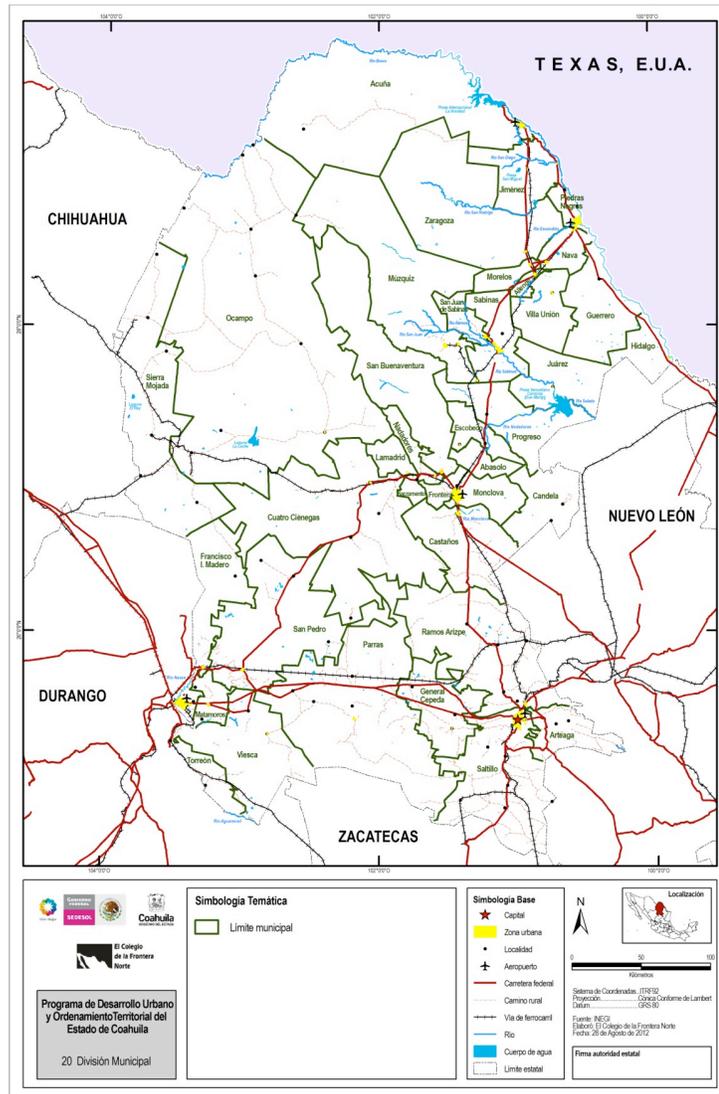
Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México. 2011.

FIGURA 2. COMPARATIVO DE LA SUPERFICIE TERRITORIAL DE COAHUILA.

La entidad cuenta con 38 municipios distribuidos en seis regiones económicas (figura 3) y una población de 2'748,391 habitantes, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010. El peso poblacional que tiene la entidad dentro del contexto nacional se ha mantenido estable a lo largo de las últimas dos décadas, concentrando 2.4% de la población nacional. Cuenta además con un desarrollo que lo pone en lugares de privilegio en la estructura socioeconómica del país.

El 76% de los coahuilenses se concentra en siete municipios: Acuña, Matamoros, Monclova, Piedras Negras, San Pedro, Saltillo y Torreón, siendo en los últimos donde se concentra casi 50% de la población. Coahuila tiene una importante dinámica poblacional, ya que tan sólo en los últimos 20 años prácticamente se duplicó el número de habitantes residentes en municipios con población mayor a 100 mil habitantes.

FIGURA 3. DIVISIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



Sistema de asentamientos humanos de Coahuila y su territorio

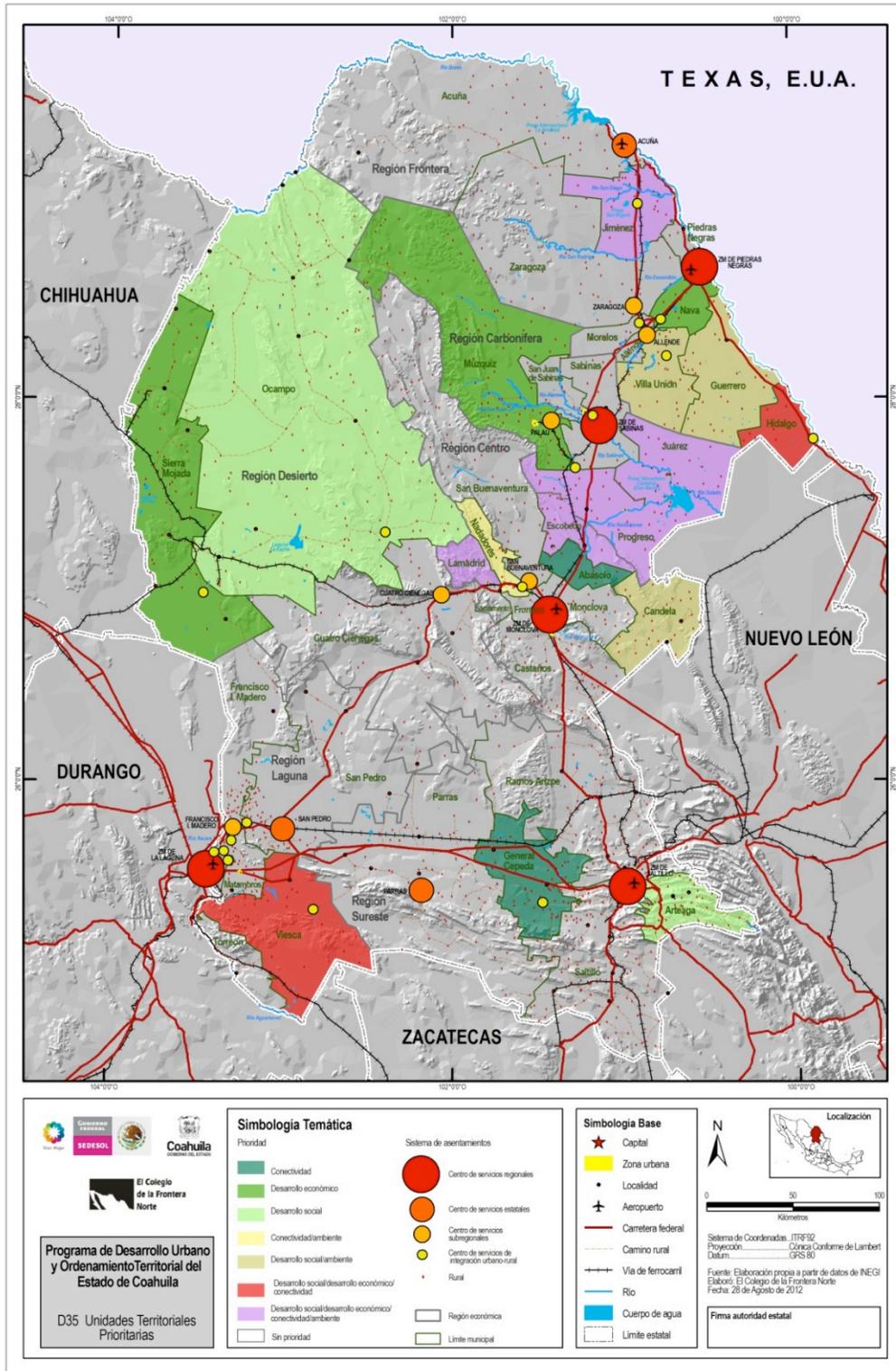
En un análisis integral del sistema de asentamientos humanos de Coahuila y su territorio se identifican los principales temas de desarrollo urbano destacando sus características y su localización geográfica (figura 4).

Se identificaron 17 unidades territoriales prioritarias que constituyen zonas de atención estratégica para la gestión del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, considerando los aspectos de:

1. Desarrollo social, con los temas de pobreza, dinámicas habitacionales y cobertura y acceso al equipamiento urbano.
2. Desarrollo económico.
3. Patrimonio cultural y natural para el turismo.
4. Conectividad para el desarrollo de infraestructura para comunicación terrestre, aérea, tecnologías de información, para el fomento industrial y turístico, y
5. Sistema de asentamientos humanos y las áreas de concentración poblacional y altos grados de dispersión de la población en el territorio.

La identificación de las unidades territoriales prioritarias considera estas dimensiones en forma interrelacionada ya que interactúan entre sí, e influyen de manera directa en el desarrollo del estado (figura 5).

FIGURA 5. UNIDADES TERRITORIALES PRIORITARIAS.



Se presenta un elevado nivel de crecimiento y concentración poblacional en las cinco zonas metropolitanas de la entidad, su población representa 81% de la población total, que es de 2'748,391 habitantes.

Es significativo el incremento de la población en edad de trabajar y un importante crecimiento del grupo poblacional de adultos mayores de 65 años y más, con sus consecuentes necesidades específicas de salud y seguridad social. El cambio en la estructura poblacional que vive Coahuila, condicionará un mayor porcentaje de dependencia de este grupo en relación con la población económicamente activa (PEA).

El proceso de despoblamiento en municipios de menor tamaño, representa un reto de políticas públicas de bienestar social dirigidas a esta población y la consecuente reorganización de recursos y actividades.

Respecto a las dinámicas habitacionales y acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano, la entidad cuenta en general con buenos indicadores de equipamiento e infraestructura de servicios básicos, sobre todo en las zonas metropolitanas, consecuencia de una jerarquización urbana tradicional, basada en el peso de la población; esta ubicación del equipamiento dificulta el acceso, cobertura y calidad del mismo en asentamientos de menor jerarquía urbana.

En cuanto al equipamiento educativo, el cambio en la estructura de población ejercerá una presión menor en la demanda de educación primaria y secundaria y a nivel de preparatoria, aumentará.

Para el desarrollo económico, un tema relevante es la generación de empleos e inversiones, el porcentaje de desempleo de la PEA en los últimos años ha tenido niveles superiores a la media nacional, el empleo informal ha crecido y las remuneraciones salariales muestran un crecimiento menor al nacional.

El potencial del patrimonio cultural, natural e industrial existente es un elemento clave para el fomento del turismo, el estado cuenta con una gran cantidad de elementos de patrimonio natural y cultural que no están siendo aprovechados. Dada su existencia es necesario actualizar el inventario y catálogo de patrimonio tangible e intangible.

En el estado destacan los ejes carreteros que interconectan las cinco zonas metropolitanas con los centros de población principales y al exterior con Durango-Mazatlán, San Luis Potosí-Querétaro, la ciudad de México y hacia el norte con Eagle Pass y Del Rio, Texas; al noreste con la zona metropolitana de Monterrey y las principales ciudades fronterizas de Tamaulipas.

Por las propias características y ubicación de los asentamientos humanos del estado, no existen ejes importantes de comunicación en las partes serranas del poniente del territorio estatal.

Otros elementos de conectividad importantes son la densidad de carretera alimentadora pavimentada, la cobertura a tecnologías de comunicación como el internet, la interrelación de estos elementos permite identificar las regiones del estado con conectividad deficiente con prioridad de atención, donde destacan los

municipios de Escobedo, Francisco I. Madero, Jiménez, Juárez, Matamoros, Ocampo, Progreso, Sierra Mojada, San Pedro y Viesca.

Aun cuando Coahuila registra proporciones de población en pobreza por debajo de la media nacional, siendo la segunda entidad con menor nivel de pobreza, las magnitudes presentes no corresponden con el nivel de desarrollo y riqueza de la región. Al respecto es necesario reducir el porcentaje de población con ingresos inferiores a línea de bienestar; por lo cual es necesario ampliar el acceso de la población a esquemas la seguridad social y sistemas de salud y sobre todo resolver las carencias de acceso a la alimentación. Se observa la necesidad de profundizar e intensificar la política pública de combate a la pobreza en los municipios de Arteaga, General Cepeda y Viesca. En suma, en los temas de marginación y pobreza se deben atender los municipios de Abasolo, Arteaga, Candela, Escobedo, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Ocampo, Progreso y Viesca.

En las áreas de concentración poblacional y alto grado de urbanización, como son las zonas metropolitanas, es prioritario asegurar un desarrollo urbano sustentable atendiendo los temas de medio ambiente detectándose problemas de contaminación en agua, aire y suelo, no obstante que ya se han realizado acciones como el tratamiento de las aguas residuales, la prevención de la contaminación atmosférica y la disposición residuos sólidos en sitios adecuados.

Para la planeación del desarrollo urbano el tema de la disponibilidad de agua es fundamental. La explotación de agua subterránea por la actividad económica, junto con la demanda de las grandes urbanizaciones ha repercutido en la sobreexplotación de acuíferos.

El ordenamiento territorial y el desarrollo urbano deben considerar el cuidado de las zonas con valor ambiental existentes por su biodiversidad en flora y fauna silvestres.

En la entidad existen riesgos de erosión en algunas partes del centro y norte por el tipo de suelo y pendiente topográfica, también hay riesgos de inundación asociados a los principales ríos y la confluencia de estos hacia el noreste. Los riesgos de deslizamiento de ladera están asociados a las fracturas geológicas principalmente.

Existe otro tipo de riesgo de considerar, que aunque no tiene su origen en el medio biofísico, constituye una amenaza para la flora, fauna y servicios ambientales como captura de carbono, es el riesgo de deforestación que se encuentra latente en las zonas de bosque.

A través de un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), se identificó la problemática en siete campos con mayor relevancia para la entidad, como se señala a continuación:

FODA SEGÚN DIMENSIONES DE ANÁLISIS, 2012

| Procesos de gestión y normatividad | | FODA |
|---|--|------|
| Actualización y alineación de normatividades | Es necesario actualizar reglamentaciones y normatividades en función de los nuevos desafíos del estado de Coahuila. Se puede contar con una nueva Ley de Asentamientos y Desarrollo Urbano, ya que la vigente data de 1994 y aunque se han hecho algunas modificaciones es importante contar con un nuevo instrumento legal y buscar armonizar con otras leyes y normas en la materia. | D |
| Coordinación intergubernamental | Se tiene como ventaja la disposición de la nueva administración para impulsar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, en este sentido el estado se convierte en el principal gestor de la coordinación intergubernamental tanto hacia la federación y los asuntos internacionales como hacia los municipios. Por esto, se reconoce la dependencia de la federación y en cierta medida la relación binacional con los Estados Unidos, sin embargo el estado debe ser el gestor principal y coordinador de todas las iniciativas en la materia, de acuerdo a la Ley y al consenso que pueda generar entre los actores gubernamentales en el marco de la planeación democrática del desarrollo urbano y del territorio. | O |
| Demografía y distribución territorial de la población | | |
| Cambio en la pirámide de población | El cambio en la estructura demográfica representa una fortaleza, pues su cambio genera capital humano como fuerza laboral, pero también se debe atender la creciente demanda de servicios especializados para adultos mayores y de otros requerimientos, por lo cual los esfuerzos deben dirigirse con base en estas dinámicas poblacionales | F |
| Concentración de población en ZM | La distribución espacial y la concentración de la población en Zonas Metropolitanas (ZM) es una fortaleza por el sistema de ciudades de tamaño intermedio que permite la promoción de ciertas inversiones. | F |
| Despoblamiento municipios de menor tamaño | Disminuye la calidad de vida de la población en esos municipios dado que no es justificable la inversión en infraestructura y equipamientos sociales; lo que contribuye, entre otras cosas, a la generación de islas de marginación. ¹ | D |
| Aumento de empleo informal | Es un fenómeno de las grandes concentraciones humanas, en este caso las zonas metropolitanas del estado; en ellas no se genera empleos de calidad, bien remunerados, y por lo tanto no genera impactos fiscales benéficos para el gobierno, sino al contrario significa una fuga de ingresos, fomenta la corrupción y disminuye la calidad laboral. | D |
| Marginación en municipios no atendidos | No permite el crecimiento social equilibrado en todo el territorio. Se tiene documentado que no ha habido una movilidad en la posición de marginación de ciertos municipios a través de los años, lo que muestra una incapacidad de la política pública para impulsar el desarrollo en estas zonas. | D |

¹ Se refiere a aquella localidad o municipio que presenta condiciones de marginación y las localidades o municipios que geográficamente le rodean tienen mejores condiciones, por lo que ésta aparece en la región como un punto aislado de marginación. Véase Vázquez Barquero, Antonio, "Desarrollo endógeno. Teoría y políticas del desarrollo territorial", en *Investigaciones Regionales*, N° 11, Otoño de 2007; Bolivia y Segovia Olga y Ricardo Jordán, *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*, CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, Santiago de Chile, diciembre del 2005.

| | | |
|--|---|---|
| Pobreza | Aunque la pobreza tiene su origen en factores estructurales nacionales y globales, el estado, aunque bien posicionado en comparación con otros estados debe mejorar la situación de muchas familias y comunidades ya que esto tiene implicaciones para la gobernabilidad, la seguridad, el crecimiento económico y los objetivos de igualdad de oportunidades y beneficios en todo su territorio. | A |
| Dinámicas habitacionales y acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano | | |
| Acceso y calidad de la vivienda | El estado supera la media nacional en generación de vivienda por lo que se debe aprovechar la urbanización, equipamientos e infraestructura creada y la experiencia en la gestión de vivienda destinando ahora más recursos a programas de mejoramiento de vivienda en general. | O |
| Abandono de vivienda | La inadecuada política de acceso de vivienda en relación a su financiamiento y malas prácticas ha contribuido a la expansión de este fenómeno en ciertas zonas y lugares en los centros urbanos del estado. Esto genera, entre otras cosas, inseguridad y minusvalía de las casas y los fraccionamientos donde éstas se ubican. | A |
| Acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano | Si bien las condiciones en equipamiento actuales son mayores al promedio nacional, se presenta de manera inequitativa ya que las grandes urbanizaciones reciben mayor atención lo cual implica que un porcentaje de la población presenta carencias en accesibilidad a servicios y equipamiento lo que afecta además la productividad general. | D |
| Rehabilitación de áreas deshabitadas y abandonadas de los centros históricos urbanos | Las áreas centrales deshabitadas constituyen una oportunidad para rehabilitación de espacios públicos, áreas verdes y edificaciones de forma integral con varios desafíos tales como rescatar el uso habitacional así como el patrimonio histórico, planificar ofertas de vivienda para distintos niveles socioeconómicos y mezcla de usos que incluya una oferta de vivienda para renta. | O |
| Generación de empleos e inversiones | | |
| Estructura del mercado laboral más desarrollada que el promedio nacional | Existe una mayor cantidad de trabajos formales, mejores remuneraciones, mayor cobertura en presentaciones sociales, jornadas laborales más estables, mayor cantidad de trabajo remunerado y calificación por arriba de la media nacional. Estos factores permiten desarrollar mejor las inversiones en la entidad. | F |
| Elevado dinamismo de empleo formal en la industria de la construcción | La actividad en la industria de la construcción demanda mano de obra con poco nivel de calificación. Esta característica contrasta con la tendencia general de un mercado laboral centrado en personal contratado con alto nivel de calificación. Al cubrir la demanda de los menos calificados impacta sobre la pobreza al dar ingreso a los más desfavorecidos. Además, la construcción se enfoca al mercado local complementando al mercado de la manufactura. | F |
| Elevada competitividad de la industria manufacturera | La manufactura ocupa un lugar preponderante en el estado, es el principal generador de empleos y de valor agregado. Sus niveles de productividad lo hacen competitivo a nivel nacional, principalmente en los <i>clústeres</i> hierro y acero, automotriz, metalmecánica, textil y productos metálicos no ferrosos. | F |
| Oferta laboral | Producto del bono demográfico existe una oferta creciente de mano de obra, fuente potencial de crecimiento y progreso, o bien de tención y conflicto social si no se generan los empleos y se mejoran los niveles de marginación y pobreza. | O |

| | | |
|--|---|---|
| Desempleo | Si bien Coahuila todavía presenta una tasa de desempleo mayor a la media nacional (4.8), hay que señalar que en los últimos años ha tenido una disminución significativa en este rubro. ² | D |
| Niveles de educación en la PEA | Un bajo nivel educativo de la PEA limita la productividad y por tanto la competitividad, promoción, desarrollo y fortalecimiento de actividades económicas de alto valor agregado. | D |
| Dependencia económica del sector externo | La actividad económica, principalmente la manufactura, tiene una fuerte dependencia del sector externo, dominando el mercado estadounidense. Es recomendable diversificar las actividades manufactureras y los mercados para lograr un equilibrio sectorial tanto a nivel estatal como regional. | O |
| Heterogeneidad inter e intra regional del mercado laboral | En los últimos años aumentaron los desequilibrios regionales, incluso al interior de los municipios. Se debe impulsar una estrategia de desarrollo que considere todas las regiones y municipios. | D |
| Conservación del patrimonio cultural | | |
| Marco normativo | Ausencia de reglamentaciones específicas, entre otras las referidas a los centros históricos. | D |
| Inventario y catálogos de patrimonio tangible e intangible | Si bien existen algunos inventarios y catálogos, éstos no están completos; particularmente, son necesarios los inventarios del patrimonio intangible por lo cual se presenta una laguna en esta área, que debe superarse. | D |
| Promoción del patrimonio industrial y paisajes culturales | Falta de reconocimiento, identificación y aprovechamiento de espacios industriales y paisajes culturales lo cual limita los programas e iniciativas que generen una mayor identidad y actividades económicas relacionadas. | D |
| Promoción y sensibilización de la valoración patrimonial | La falta de promoción y sensibilidad provoca que de una generación a otra y de una administración a otra se desvalorice el patrimonio poniendo en riesgo su existencia. | D |
| Existencia de patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico | Actualmente se le ha dado un cierto reconocimiento al patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico pero falta implementar programas y proyectos que generen procesos de aprendizaje de la región y las localidades y al mismo tiempo generen ingresos para el auto sostenimiento y reproducción de la cultura estatal en el tiempo. | F |
| Coordinación entre instituciones y de éstas con la sociedad civil para la conservación | Existe una marcada descoordinación entre instituciones de los tres niveles de gobierno y entre éstas y las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relacionados con la identificación, conservación y promoción del patrimonio. | D |
| Centros Históricos y Desarrollo Urbano | El mercado inmobiliario y el cambio del uso del suelo deterioran los Centros Históricos. | A |
| Conectividad y Patrimonio | Algunas rutas y caminos reales son afectados por construcciones de carreteras y otros tipos de infraestructura de comunicación. | A |
| Generación de información del patrimonio tangible | Existen instituciones como INEGI especializadas en la generación de información en general que incluyen la relacionada con el patrimonio cultural. | F |
| Instituciones académicas y conservación patrimonial | En el estado existen instituciones de Educación Superior sensibles y con capacidad para la identificación, estudio, conservación y promoción del patrimonio cultural. | F |

² De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE (2012), la tasa de desocupación presenta una disminución de 2.6 puntos entre 1990 (8.1) y 2012 (5.5).

| | | |
|--|---|---|
| Recursos financieros para la conservación del Patrimonio | Existe un impuesto asociado a la tenencia vehicular etiquetado para la conservación del Centro Histórico, sin embargo, el manejo de ese recurso debe ser transparentado. | D |
| Desarrollo de los sistemas de conectividad | | |
| Situación geográfica estatal | La situación geográfica del estado es una fortaleza para el desarrollo de los sistemas de conectividad ya que cuenta con amplios paisajes de llanura y mesetas. | F |
| Estado fronterizo | Las acciones de otros estados fronterizos por posicionarse mejor que Coahuila ante el mercado norteamericano, modernizando su sistema de movilidad para desarrollar programas de intercambio y colaboración, constituye una amenaza si la entidad no participa de manera conjunta con los otros estados fronterizos. | A |
| Transporte público de carga | El transporte público de carga no cuenta con recursos para su modernización y es una oportunidad para buscar invertir en esto. | D |
| Vialidades de las manchas urbanas | No están debidamente jerarquizadas las vialidades en las manchas urbanas. | D |
| Plan sectorial de infraestructura para conectividad | No se cuenta con un plan sectorial que fortalezca las conectividades en el estado, promueva la educación vial, el mejoramiento de transporte ferroviario y promueva la cultura de pago justo (pago de acuerdo al tipo de carga) en los transportistas de cargo. | D |
| Fuerza de trabajo calificada en transporte aéreo | Existe mano de obra calificada en industrias estratégicas como el transporte aéreo lo que es una fortaleza en el tema. | F |
| Sistemas de conectividad | El sistema carretero conecta principalmente las zonas metropolitanas y la Frontera Norte del país y cumple adecuadamente esta función, sin embargo se debe ampliar y mejorar su calidad para fomentar el desarrollo de actividades económicas que faciliten el flujo comercial EUA - centro del país. | O |
| Medio ambiente y sustentabilidad | | |
| Contaminación ambiental: agua, aire, residuos sólidos | Los problemas de contaminación del aire por el tráfico vehicular deben ser atendidos, especialmente en las ZM ya que el tratamiento de las aguas y la disposición de los residuos pueden limitar el desarrollo económico. | A |
| Cambio climático | El estado de Coahuila es uno de los principales generadores de Gases de Efecto de Invernadero (GEI) en la producción de electricidad, por la extracción de gas natural especialmente en el norte del estado y la creciente instalación de rellenos sanitarios y su eventual generación de gas metano, es una situación que se debe atender dentro de la planeación estatal. | A |
| Disponibilidad de agua | El compartir los vastos recursos del Río Bravo no asegura el recurso agua. La explotación de agua subterránea para la producción nacional de productos lácteos y mineros, junto con el crecimiento de zonas metropolitanas y los conflictos previsibles entre municipios son conflictos del orden estatal, federal y binacional que comprometen el crecimiento de estas zonas y el desarrollo del estado. | A |
| Zona de Alto valor ambiental | Se documentan una gran cantidad de zonas con alto valor ambiental en la parte norte centro-oeste y noroeste del estado lo cual es generador de servicios ambientales como la zona del Río Bravo, la región de Cuatro Ciénegas y las sierras altas. Estas zonas podrían potenciar mayormente la oferta turística y recreativa y generar recursos para su conservación. Cobra importancia en este proceso los planes de manejo que se han decretado y los que se pueden generar como ordenamientos legales. | F |

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Zonas de riqueza mineral | Se documenta un potencial bueno en la entidad tanto en yacimientos como en capacidad instalada para seguir desarrollando esta actividad teniendo como consecuencia un mayor número de actividades económicas relacionadas de proveeduría, lo que genera ingresos fiscales, divisas y empleos. | F |
|--------------------------|---|---|

Fuente: De acuerdo a la guía metodológica para la elaboración de Programas de Desarrollo Urbano de SEDESOL, 2010, el equipo técnico identificó las dimensiones (problemáticas y temas relevantes para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial) y a través del análisis FODA se hizo una valoración preliminar. La definición final del análisis FODA-participativo que se presenta aquí es producto del 1er Taller de Planeación Participativa para el PDUOT-Coah realizado el 18 de abril de 2012.

Pronóstico

En cuanto a la dinámica poblacional es posible proyectar su crecimiento en tres escenarios, a corto plazo al año 2015, mediano plazo al año 2020 y largo plazo al año 2030.

La prospectiva para el estado de Coahuila se presenta a partir de las tendencias de crecimiento de la población en tres escenarios distintos para cada una de las zonas metropolitanas y el estado en su conjunto. Los escenarios son: prospectiva de crecimiento bajo, mediano y alto proyectados a corto plazo 2015, mediano plazo 2020 y largo plazo 2030.³ También se proyecta cada escenario en los temas fundamentales de crecimiento de la población en edad escolar, en la PEA, en el consumo del agua y la electricidad y en la generación de residuos sólidos urbanos.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN EN TRES ESCENARIOS

| ESCENARIO | 2010 | 2015 | 2020 | 2030 |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| BAJO | 2 748 391 | 2 882 257 | 3 040 714 | 3 415 025 |
| MEDIO | 2 748 391 | 2 948 889 | 3 193 226 | 3 808 677 |
| ALTO | 2 748 391 | 3 017 520 | 3 345 737 | 4 202 328 |

³ El escenario de crecimiento alto se calculó a partir de la Tasa de Crecimiento por Edad Individual (TCEI) con datos de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. El escenario de crecimiento bajo se calculó a partir de la TCEI con los datos de población de 2005 y 2010. El escenario de crecimiento intermedio se proyectó a partir de la TCEI obtenida de las dos estimaciones anteriores.

Considerando los mismos escenarios, para poder determinar el número de empleos a generar se calculó la PEA.

PEA PROYECTADA

| ESCENARIOS | 2010 | 2015 | 2020 | 2030 |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| CRECIMIENTO BAJO | 1 113 298 | 1 182 806 | 1 260 348 | 1 444 609 |
| CRECIMIENTO INTERMEDIO | 1 113 298 | 1 216 752 | 1 337 318 | 1 645 242 |
| CRECIMIENTO ALTO | 1 113 298 | 1 250 697 | 1 414 288 | 1 845 875 |

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE OCUPADA Y DE EMPLEOS A GENERAR

| ESCENARIO | Año/PEA | Año/PEA | Año/PEA | Año/PEA | Empleos a generar | Empleos a generar | Empleos a generar |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2010 | 2015 | 2020 | 2030 | 2010-2015 | 2015-2020 | 2020-2030 |
| CREC BAJO | 1 113 298 | 1 182 806 | 1 260 348 | 1 444 609 | 69 509 | 77 542 | 184 261 |
| CREC. INTERMEDIO | 1 113 298 | 1 216 752 | 1 337 318 | 1 645 242 | 103 454 | 120 566 | 307 924 |
| CREC. ALTO | 1 113 298 | 1 250 697 | 1 414 288 | 1 845 875 | 137 399 | 163 591 | 431 587 |

Fuente: Estimaciones de COLEF con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

De igual manera, se calcularon los requerimientos de servicios, equipamiento e infraestructura, realizándose proyecciones con escenarios similares, entre los que destacan el consumo de agua y de electricidad, así como de generación de residuos sólidos urbanos (RSU).

ESTIMACIÓN DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD

| ESCENARIO | Población | | | | Consumo de Electricidad (millones de megawatts) | | | | |
|-------------------------------|-----------|---------|---------|---------|--|------|------|------|-------------------------|
| | 2010 | 2015 | 2020 | 2030 | 2010 | 2015 | 2020 | 2030 | Incremento 2010-2030 |
| CRECIMIENTO BAJO | 274831 | 2882257 | 3040714 | 3415025 | 55. | 57.6 | 60.8 | 68.3 | 13.3 |
| CRECIMIENTO INTERMEDIO | 2739691 | 2949889 | 3193226 | 3808677 | 54.8 | 59. | 63.9 | 76.2 | 21.4 |
| CRECIMIENTO ALTO | 2748391 | 3017520 | 3345737 | 4202328 | 55.0 | 60.4 | 66.9 | 84.0 | 29.1 |

PROYECCIÓN DE CONSUMO DE AGUA

| Escenario | Población | | | | Consumo de Agua Anual (millones de metros cúbicos) | | | | |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---|-------|-------|-------|-------------------------|
| | 2010 | 2015 | 2020 | 2030 | 2010 | 2015 | 2020 | 2030 | Incremento 2010-2030 |
| Crecimiento bajo | 2 748 391 | 2 882 257 | 3 040 714 | 3 415 025 | 200.6 | 210.4 | 222.0 | 249.3 | 48.7 |
| Crecimiento intermedio | 2 748 391 | 2 949 889 | 3 193 226 | 3 808 677 | 200.0 | 215.3 | 233.1 | 278.0 | 78.0 |
| Crecimiento alto | 2 748 391 | 3 017 520 | 3 345 737 | 4 202 328 | 200.6 | 220.3 | 244.2 | 306.8 | 106.1 |

PROYECCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

| Escenario | Población | | | | Generación Anual de RSU (miles de toneladas) | | | | |
|-------------------------------|-----------|---------|---------|---------|---|--------|---------|---------|-------------------------|
| | 2010 | 2015 | 2020 | 2030 | 2010 | 2015 | 2020 | 2030 | Incremento 2010-2030 |
| Crecimiento bajo | 2748 391 | 2882257 | 3040714 | 3415025 | 878. 8 | 921. 6 | 972. 2 | 1091. 9 | 213. 1 |
| Crecimiento intermedio | 2739 691 | 2949889 | 3193226 | 3808677 | 876. | 943. 2 | 1021. | 1217. 8 | 341. 8 |
| Crecimiento alto | 2748 391 | 3017520 | 3345737 | 4202328 | 878. 8 | 964. 8 | 1069. 8 | 1343. 7 | 464. 9 |

El conocimiento de la magnitud, características y evolución de los fenómenos demográficos es indispensable para sustentar y hacer más eficiente la planeación del desarrollo urbano y territorial. Para el PDUOT-Coah se realizó una prospectiva de población que va del año 2010 al año 2030 e incluye la demanda, que esta dinámica poblacional tendría en servicios básicos, educación, empleo así como en generación de RSU y consumo de energía.

La prospectiva referida se realizó a nivel estatal y para las zonas metropolitanas de la entidad y, se proyectó para tres escenarios básicos de la dinámica demográfica: 1) Un escenario de crecimiento alto, derivado de la tasa de crecimiento poblacional registrada en la entidad entre los años 2000 y 2010; 2) Un escenario de crecimiento bajo, proveniente de la tasa de crecimiento poblacional que atestiguó Coahuila entre los años 2000 y 2005, y 3) finalmente un escenario medio, que ubica una tasa de crecimiento promedio entre los dos escenarios anteriores. A partir de este análisis se considera que la tendencia de crecimiento intermedia es la más adecuada y la más cercana a la realidad demográfica de la entidad en una proyección a 20 años, donde la demanda en generación de empleos, así como de servicios de agua, electricidad y educación deberá ser atendida con proyectos estratégicos que impulsen la conectividad eficiente, el equipamiento para la educación, particularmente la media y superior, así como el impulso a las actividades productivas que generen ofertas laborales.

Derivado del trabajo de diagnóstico realizado, resulta el siguiente:

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA

| Centros de Servicios Regionales | | Centros de Servicios Estatales | Centros de servicios Subregionales | Centros de servicios Urbano-rurales |
|---------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Zona Metropolitana | Saltillo | Parras de la Fuente | | General Cepeda |
| | Ramos Arizpe | | | Hipólito |
| | Arteaga | | San Antonio de las Alazanas | Huachichil |
| Zona Metropolitana | Torreón | San Pedro de las Colonias | Sierra Mojada | Lequeitio |
| | | | Francisco I. Madero | Hidalgo |
| | Matamoros | | San Antonio del Coyote | |
| | | | | El Cambio |
| | | | | Viesca |
| Zona Metropolitana | Monclova | | San Buenaventura | |
| | Frontera | | Cuatro Ciénegas de Carranza | Ocampo |
| | Castaños | | | Nadadores |
| Zona Metropolitana | Sabinas | | | |
| | Nueva Rosita (San Juan de Sabinas) | | Minas de Barroterán | |
| | Múzquiz | | | |
| | | | Palaú | |

| Centros de Servicios Regionales | | Centros de Servicios Estatales | Centros de servicios Subregionales | Centros de servicios Urbano-rurales |
|---------------------------------|----------------|--------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Zona Metropolitana | Piedras Negras | Ciudad Acuña | | |
| | | | | Zaragoza |
| | Nava | | | Guerrero |
| | | | | Villa Unión |
| | | | Allende | |

IV. Modelo de desarrollo

En congruencia con la política territorial a nivel nacional y los resultados del primer taller de planeación participativa para la elaboración del PDUOT-Coah,⁵ la imagen objetivo, esto es, el modelo de desarrollo que se pretende alcanzar es el desarrollo urbano ordenado integral y sustentable. El desarrollo urbano según este modelo, es la posibilidad de que una población determinada satisfaga sus necesidades básicas: alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda, cultura. Es crear un hábitat en un ambiente armónico, en el que se respete los derechos humanos de las personas (Torres, 2008).

Para que sea integral debe partirse de una planeación con un enfoque sistémico, esto es que incorpore en su análisis *la calidad de vida, la productividad, la competitividad, la inclusión y la sustentabilidad ambiental* (Topelson, 2012), así como las interrelaciones entre estos elementos.

Para lograr este desarrollo urbano ordenado, integral y sustentable existen retos a superar, entre los que destacan: Abatir desigualdad regional, instrumentar la sinergia región-ciudad, armonizar el desarrollo urbano con la aptitud natural del territorio y la integración nacional y regional buscando alcanzar un desarrollo urbano integral sustentable. De igual manera, es necesario atender de forma congruente las condiciones sociodemográficas y económicas del territorio aprovechando los recursos disponibles tanto naturales como culturales.

⁵ El Primer Taller de Planeación Participativa para la elaboración del PDUOT-Coah se llevó a cabo en la ciudad de Saltillo, el día 18 de abril de 2012.

V. Estrategias

A partir del Sistema de Asentamientos Humanos identificado en el diagnóstico, en este apartado se especifica cómo se deben atender los temas relevantes que se presentan como retos para la entidad y qué acciones se requieren implementar para lograr un desarrollo urbano ordenado, integral y sustentable.

El fundamento general de las estrategias que aquí se plantean es la coordinación de acciones y proyectos de orden estatal, regional y metropolitano en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con las autoridades de la federación, estado y municipios. Las estrategias que se plantean requieren de la coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad, conforme al cuadro siguiente:

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2011-2017



- Estrategias para el ordenamiento territorial.

Para lograr ciudades de calidad y un ordenamiento territorial sustentable en el tema de demografía y distribución territorial de la población en el estado hay que considerar el cambio en la pirámide de edades de la población coahuilense que genera demandas en cuanto a empleos, educación y servicios especializados para adultos mayores.

Además de la concentración de la población en las zonas metropolitanas que conlleva a la concentración de bienes y servicios y una constante demanda de éstos. Por ello hay una serie de actividades a aplicar, tales como realizar planeación del desarrollo urbano para cada una de las zonas metropolitanas, se deben atender también aquellos municipios que están presentando despoblamiento pero que siguen siendo asentamientos humanos con

demanda de bienes y servicios, así como aquellos municipios que aunque son los menos presentan índices de marginación y pobreza.

Si bien los sistemas de conectividad son adecuados para las zonas metropolitanas y las principales zonas urbanas, hay que mejorar el sistema carretero y de caminos para facilitar la comunicación e intercambio con las áreas no urbanas y así aprovechar el potencial turístico y mejorar el desarrollo de actividades económicas haciendo más equitativa la distribución de equipamiento e infraestructura. Este también es un punto relevante para la articulación local y regional del estado y para su vinculación con el país y como estado fronterizo con los Estados Unidos de América.

Existen zonas con alto potencial turístico por sus recursos paisajísticos y de biodiversidad de flora y fauna que se pueden aprovechar para desarrollar un turismo ecológico, además de sitios de carácter histórico que bajo un esquema organizado de promoción del patrimonio histórico, cultural e industrial y su aprovechamiento puede ser fuente para la generación de empleos diversificación de la economía. Para que esto ocurra se debe realizar un inventario y catálogos del patrimonio tangible e intangible.

- Estrategias para el desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Un tema fundamental de la sustentabilidad es el equilibrio ecológico y la protección ambiental, que en el caso de la entidad debe atender la infraestructura en cuanto a ampliar la cobertura y mejorarla, para evitar la contaminación de agua, aire y suelo, que puede agravarse en las grandes urbanizaciones que representan las cinco zonas metropolitanas. El cuidado del agua es otro tema fundamental principalmente en aquellas zonas donde existe sobreexplotación de acuíferos por la actividad productiva y amenaza la disponibilidad para el desarrollo de zonas urbanas.

Desde la perspectiva territorial, las políticas de desarrollo endógeno deben contemplar los ámbitos, ambiental, económico y social. En el ámbito económico se debe fortalecer el ambiente para realizar negocios. Esto implica mejorar el funcionamiento y la articulación de los mercados, y mejorar la productividad de los recursos (mano de obra, capital, etc.). Se debe además promover el crecimiento económico con incentivos fiscales, dirigidos principalmente a la micro y pequeña empresa y a la innovación tecnológica.

Como parte importante de la imagen objetivo de este programa y para superar la desigualdad regional es necesario impulsar el acceso a la vivienda de calidad lo que a su vez es una medida para contrarrestar el abandono de la vivienda junto con esquemas accesibles de financiamiento. Hay que hacer notar en este tema que si bien las condiciones en equipamiento actuales son mayores al promedio nacional, se presenta de manera inequitativa ya que las grandes urbanizaciones reciben mayor atención lo cual implica que un porcentaje de la población presenta carencias en accesibilidad a servicios y equipamiento y trae además una afectación a la productividad general. Se de buscar la dotación equitativa de servicios y equipamiento.

Respecto al mejoramiento de la productividad de los recursos, se recomienda focalizar el esfuerzo en mejorar la capacitación de la mano de obra. Esta medida permitiría generar más empleos calificados. En efecto, se debe evitar el generar empleos de baja calificación ya que esto motiva la informalidad y la reducción de la prima salarial. Repetir esquemas viejos de crecimiento económico a costa del bienestar de los trabajadores, es una vía para promover desigualdad e incrementar el número de pobres (Camberos y Bracamontes, 2011). Se debe en cambio buscar una mayor competitividad mediante la mejora de los niveles de educación y capacitación de la PEA, hacerlos congruentes con las necesidades de las actividades productivas.

Es necesario además apuntalar una estrategia de fomento a la inversión, incluyendo una estrategia de instrumentos económicos para atraer capitales extranjeros, inversión que deberá no solo ser selectiva (focalizada a cubrir necesidades de los clusters identificados) sino también articular dicha inversión con proveedores e industria ya establecida en la región (micro y pequeña empresa) y que fomente la innovación tecnológica.

Implementar estas estrategias de desarrollo económico requiere una coordinación estrecha de los tres órdenes de gobierno. Las oficinas gubernamentales deben ser catalizadoras del progreso y el desarrollo. Una buena coordinación es relevante para el éxito de las políticas de promoción económica y la organización del espacio, hecho reconocido e implementado por la OCDE en un marco de referencia para políticas territoriales de desarrollo endógeno (OCDE, 2011).

La fortaleza de Coahuila en la manufactura, con ventajas comparativas y competitivas a nivel nacional, tiene sentido enfocarse en desarrollar sus clusters existentes y emergentes, y su respectiva cadena de valor (Dávila, 2011). Al respecto, existe un menú de acciones puntuales como, impulso a las pequeñas y medianas empresas, facilitar el acceso a la información de los negocios y de las tendencias económicas, facilitar la difusión de información tecnológica y financiera, satisfacer los requerimientos en materia de infraestructura y capacitación, ampliar las redes empresariales, impulsar la capacitación empresarial, impulsar la investigación aplicada, formar centros regionales de extensión técnica, formar incubadoras de negocios, desarrollar parques industriales y polos tecnológicos, fomentar la difusión de información y confianza entre el empresariado, otorgar créditos a tasas preferenciales, establecer círculos de proveedores y programas de calidad, entre otras.

Las condiciones para cada cluster dependen de las condiciones existentes en cada región, por tanto, la selección de instrumentos, estrategias y acciones deberá ser ajustada a cada región. Las experiencias exitosas para el diseño de políticas específicas han sido aquellas que respetan el liderazgo empresarial. No obstante, la experiencia también muestra que la principal

limitante es la falta de experiencia y la desconfianza o aversión a colaborar entre empresas (OCDE, 2011).

Facilitar las condiciones para la creación y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas es un objetivo relevante para el desarrollo de las regiones. Este tipo de empresas normalmente sufren de condiciones adversas que afectan su competitividad (costos fijos elevados, dificultades de acceso al crédito y a los programas públicos), no obstante ello son fuente importante de empleo, y tienen una elevada participación en las regiones rezagadas. La existencia de redes locales de pequeñas y medianas empresas puede ser un elemento de atracción a la inversión, ya que permite tener proveedores confiables e instrumentar sistemas de producción flexibles. Es relevante entonces la participación de las instancias gubernamentales y autoridades locales y regionales en la gestión de las pequeñas y medianas empresas y en el desarrollo de redes de negocios.

- Estrategias para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores

Es necesario fortalecer la planeación urbana a través de eficientes procesos de gestión y normatividad por lo que hay que actualizar y alinear las normatividades en sus diferentes niveles de actuación y concurrencia temática tratando de fomentar la coordinación intergubernamental.

En el área de la sustentabilidad se debe planificar el desarrollo urbano en aquellas áreas del territorio que sean aptas para ello cuidando las zonas ambientalmente relevantes por su biodiversidad en flora y fauna y por los servicios ambientales que prestan. Se debe impulsar el desarrollo

agropecuario organizado y dinámico, así como aprovechar las zonas de riqueza mineral propugnando por una minería segura y sustentable.

El tema de la prevención y mitigación de riesgos y desastres se debe atender para no desarrollar asentamientos humanos en las zonas riesgosas a nivel intraurbano y estatal. En el caso de las áreas naturales protegidas, es necesario la elaboración y funcionamiento de los planes de manejo de cada una de las áreas así como medidas específicas de conservación y restauración de zonas con alto valor ambiental

VI. Políticas públicas para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial

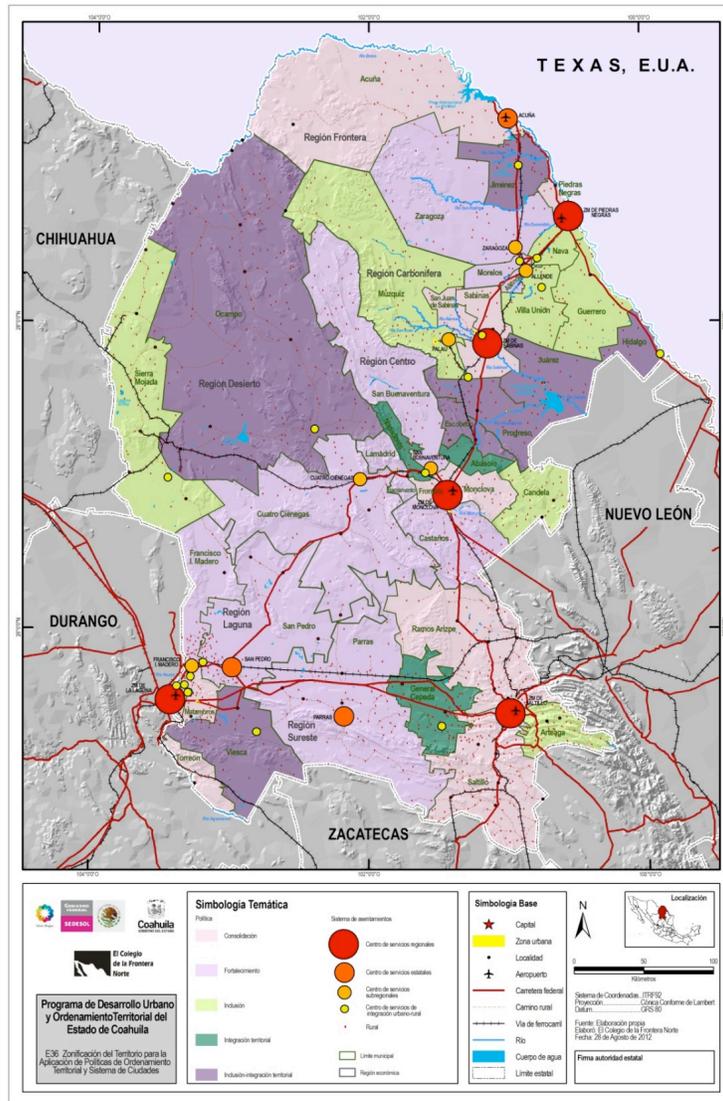
Se identifican cuatro políticas para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la entidad. Las mismas están orientadas a optimizar el desarrollo en relación con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el patrimonio ecológico y cultural, y maximizando a su vez el valor agregado regional, generando oportunidades de empleo e ingreso en las regiones. Se busca con su consecución; lograr el equilibrio regional aprovechando las áreas de oportunidad en los sistemas de conectividad para la integración regional, estatal y nacional (figura 6).

- 1 Política de consolidación: Dar solidez al ordenamiento y mejorar la estructura básica a través de promover el acceso equitativo de la infraestructura y servicios, atendiendo la gestión ambiental urbana en temas como movilidad intraurbana e interurbana, y problemas de contaminación. Se tratan de municipios metropolitanos que son nodos neurálgicos para la integración de las dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales, de su región y el estado.
- 2 Política de fortalecimiento: Impulsar el desarrollo urbano integral y sustentable a través de la creación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento para potenciar su desarrollo, aplicable a los municipios con niveles de desarrollo intermedio que pueden aprovechar elementos del patrimonio cultural y natural, entre otros.
- 3 Política de inclusión: Promover el bienestar de la población a través de mejores oportunidades de empleo, educación e ingresos que garanticen la

inclusión al modelo de desarrollo urbano integral, sustentable y territorial. Se trata de municipios en franca desventaja económica en relación al resto.

- 4 Política de integración territorial: Impulsar un sistema integrado de conectividad y movilidad que permita un desarrollo ordenado, sustentable y competitivo en los municipios que presentan aislamiento y baja conectividad con la red de comunicaciones y transporte.

FIGURA 6. ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SISTEMA DE CIUDADES



VII. Objetivos y metas

Los objetivos y metas de este programa tienen como premisa básica desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas, equipadas y con servicios públicos eficientes.

Objetivos para el ordenamiento territorial

| Objetivo | Meta |
|--|--|
| 1.1 Consolidar el crecimiento urbano a partir del cambio en la pirámide de edades de la población coahuilense que genera demandas en recursos, empleos, educación y servicios especializados; particularmente en la zonas metropolitanas que cumplen el rol de centros regionales de servicio por la concentración de bienes y servicios y una constante demanda de éstos lo que deberá ser atendido a través de una planeación adecuada de estas zonas metropolitanas. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo promover acciones para consolidar el crecimiento urbano de las zonas metropolitanas. |
| 1.2 Incluir e integrar los municipios que están presentando despoblamiento. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo atender 15,984 personas de los municipios que presentan despoblamiento -Sierra Mojada, Progreso, Abasolo, General Cepeda, Guerrero, Lamadrid, Candela, Juárez y Escobedo- a través de su estabilización e integración. |
| 1.3 Integrar territorialmente a los municipios que presentan niveles bajos de vinculación desarrollando los sistemas de conectividad. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo efficientar, modernizar y mejorar la calidad de los sistemas de conectividad en el Estado, ampliación de cuatro carriles de San Pedro-Cuatro Ciénegas (181.19 km) y mejoramiento de caminos alimentadores (1,430.57 km). |
| 1.4 Incluir e integrar los municipios que presentan varios temas de atención como baja conectividad, indicadores medios de marginación y pobreza. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo atender a 20,100 personas que se encuentran en municipios de marginación media -Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo y Viesca- a través de su estabilización e integración. ▪ A mediano plazo contrarrestar la pobreza de 16,438 personas de los municipios con mayor porcentaje de habitantes en pobreza (Arteaga, Viesca y General Cepeda). |
| 1.5 Fortalecer y consolidar los municipios con desarrollo urbano intermedio aprovechando y conservando el potencial cultural y natural con que cuentan para desarrollar actividades | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A largo plazo inventariar y catalogar el patrimonio tangible e intangible. ▪ A largo plazo promover el patrimonio industrial y los paisajes culturales en los municipios de |

turísticas.

Múzquiz, Sabinas, San Juan Sabinas, Juárez, Progreso.

Objetivos para el desarrollo urbano y sustentable

| Objetivo | Meta |
|--|--|
| 2.1 Consolidar las zonas metropolitanas y de otras zonas urbanas importantes en un esquema de desarrollo urbano sustentable mejorando el equipamiento, la infraestructura básica y de servicios para eficientar la gestión ambiental urbana en los temas de movilidad intraurbana y problemas de contaminación. | <ul style="list-style-type: none">▪ A corto plazo elaborar programas para combatir la contaminación ambiental del agua en zonas metropolitanas de Saltillo- Ramos Arizpe-Arteaga y Torreón-Matamoros.▪ A mediano plazo elaborar programas para combatir la contaminación ambiental del agua en zonas metropolitanas de Piedras Negras-Nava y Monclova-Frontera-Castaños.▪ A mediano plazo elaboración de planes para combatir la contaminación de aire y suelo en las 5 zonas metropolitana.▪ A mediano plazo desarrollar programas de manejo integral de los acuíferos. A saber: el número 0507 de Monclova , el 0510 de Saltillo-Ramos Arizpe, el 0509 de La Paila, el 0505 de General Cepeda-Sauceda, el 0520 de Torreón y municipios aledaños, el 0511 de la Región Manzanera de Zapalinamé, el 0512 de la Región Carbonífera y el acuífero 0502 de Cajón del Derramadero. |
| 2.2 Fortalecer e incluir los municipios en los temas de vivienda digna y distribución equitativa del equipamiento urbano para disminuir los desequilibrios regionales. | <ul style="list-style-type: none">▪ A mediano plazo impulsar la adquisición de 1,253 viviendas nuevas rurales y 14,830 viviendas nuevas urbanas▪ A largo plazo elaborar un programa para la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario.▪ A corto plazo promover y facilitar el acceso a salud a 27,685 personas de los municipios con mayores desventajas tales como Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero y Villa Unión priorizando el equipamiento en regiones.▪ A corto plazo dotar de equipamiento educativo a 27,685 habitantes de los municipios de Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero, Villa Unión.▪ A corto plazo fortalecer la infraestructura deportiva y de esparcimiento a 27,685 habitantes de los municipios de Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero, Villa Unión. |
| | <ul style="list-style-type: none">▪ A mediano plazo atender en materia de |

equipamiento⁶ los asentamientos urbanos con población mayor de 15,000 habitantes (15 localidades)⁷ entre 2,500 y 15,000 habitantes (21 localidades)⁸ para promover un acceso equitativo de equipamiento.

2.3 Consolidar las actividades relacionadas con los agrupamientos económicos existentes (clusters) en cada región y municipio para elevar la competitividad de los centros de población donde se ubican a través de atraer inversiones y derivado de ello la generación de empleo.

- A largo plazo cubrir los requerimientos de infraestructura para la producción (industrial, urbana, logística) en cada región de acuerdo a los clusters que prevalecen en cada región (Cuadro 36. Coahuila: Localización de los principales clusters en las regiones, 2011).

Objetivos para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores

| Objetivo | Meta |
|---|---|
| <p>3.1 Fortalecer la planeación urbana a través de actualizar y alinear la gestión y la normatividad referente al desarrollo urbano a nivel estatal y municipal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo promover una nueva Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano. ▪ A corto plazo implementar mecanismos de participación ciudadana. ▪ A mediano plazo elaborar un marco jurídico a través de la actualización y formulación de planes directores de desarrollo urbano y otros instrumentos que mantengan la congruencia en torno al desarrollo urbano y ordenamiento territorial, y que sea extensivo tanto a la normativa estatal como a la municipal. |
| <p>1.2 Consolidar con programas de prevención de riesgos a aquellas áreas identificadas como no aptas para el desarrollo urbano.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo identificar las áreas de peligro natural y antropogénico a nivel estatal y a nivel de las zonas metropolitanas para la prevención y mitigación de los riesgos. |
| <p>3.3 Fortalecer las regiones con zonas ambientalmente relevantes para su conservación y aprovechamiento como parte del patrimonio natural</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo contar con un plan de manejo aprobado para cada una de las áreas naturales protegidas, de los territorios que comprenden las zonas decretadas en Cuatro Ciénegas, Zapalinamé, Jimulco, Mapimí, Los Novillos, Sierra de Arteaga, Ocampo y Maderas del Carmen. |

⁶ Equipamiento para asentamientos urbanos mayores a 15000 habitantes: Centro de Salud Urbano (SS), Hospital General (SS), Unidad de Medicina Familiar (ISSSTE), Centro de Capacitación para el Trabajo, Secundaria General, Preparatoria General, Biblioteca Pública Regional, Museo Local, Auditorio Municipal, Plaza Cívica, Parque de Barrio y Unidad deportiva.

⁷ Localidades Mayores a 15,000 hab. (15): Allende, Castaños, Francisco I. Madero (Chávez), Frontera, Matamoros, Ciudad Melchor Múzquiz, Palaú, Nava, Parras de la Fuente, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, San Buenaventura, Nueva Rosita y San Pedro.

⁸ Localidades entre 2,500 y 15,000 habitantes (21): Arteaga, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, San Carlos, San Antonio del Coyote, Hidalgo, Morelos, Minas de Barroterán, Nadadores, Colonia Venustiano Carranza, Ocampo, Laguna del Rey, Cloete, Concordia, Luchana, Hércules, La Partida, La Concha, Viesca, Villa Unión y Zaragoza.

VIII. Propuesta de proyectos estratégicos

Se identificaron y consensuaron 11 líneas de acción y 49 propuestas de proyectos estratégicos, para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de Coahuila. A continuación se presentan por orden prioritario:

| Clave | Proyectos estratégicos | Unidad Territorial Específica | Unidad Territorial |
|-----------|---|---|--|
| 1 | Ordenamiento Hidráulico Metropolitano para la Sustentabilidad del Agua | | |
| 1A | Plan Maestro de ordenamiento hidráulico para la sustentabilidad del suministro de agua a zonas metropolitanas | | Zonas Metropolitanas |
| 2 | Actualización y Alineación de la Normatividad sobre Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial | | |
| 2A | Reforma de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano | | Coahuila |
| 2B | Plan de Desarrollo Urbano Integral por Zona Metropolitana | | Zonas Metropolitanas |
| 2C | Programa de ordenamiento ecológico del territorio de Coahuila | | Coahuila |
| 2D | Programa de información y capacitación para el personal gubernamental | | Coahuila |
| 2E | Programa de participación ciudadana | | Coahuila |
| 2F | Programa de modernización de la normatividad en materia de DU y OT | Abasolo, Escobedo, G Cepeda, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Nadadores, Ocampo, Progreso, Sierra Mojada, Viesca | Candela, Sacramento, San Buenaventura, San Pedro, Parras |
| 2G | Reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila | | Coahuila |
| 2H | Modernización y alineación del marco jurídico y planeación sobre los sistemas de conectividad y movilidad | | Coahuila |
| 2I | Estudio para realizar los programas municipales de ordenamiento ecológico prioritarios | | Coahuila |
| 2J | Programa de gestión intergubernamental | | Coahuila |
| 2K | Programa para la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario | | Coahuila |

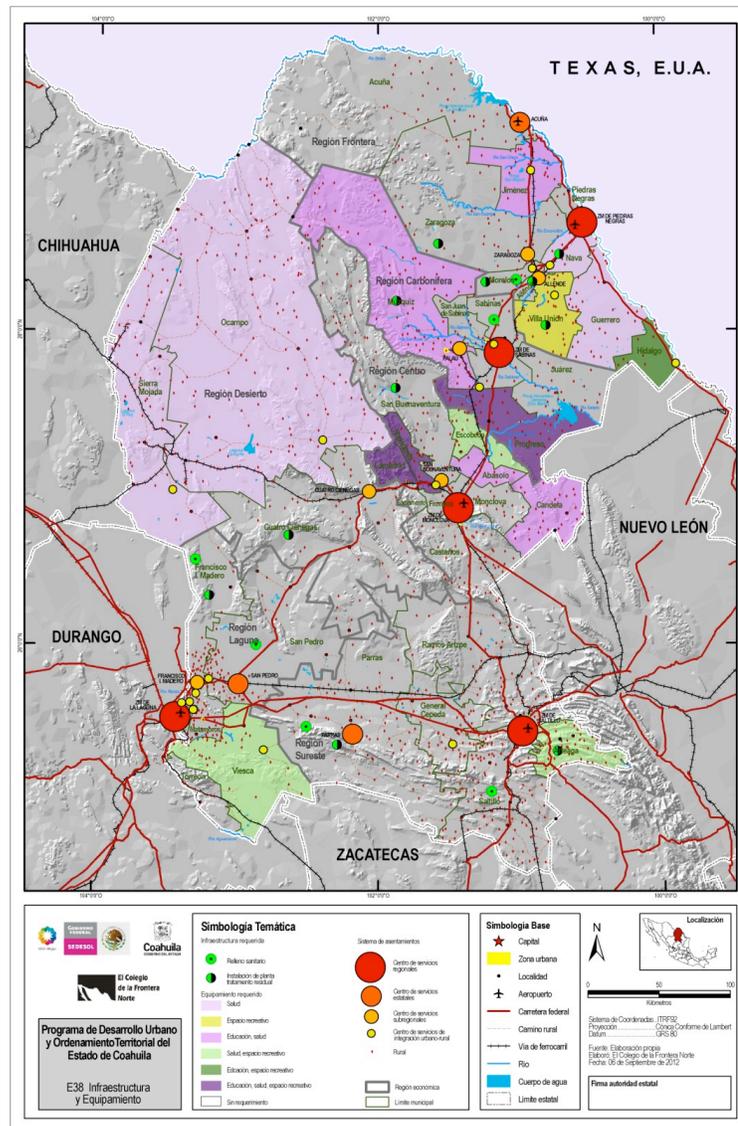
| | | | |
|-----------|--|---|---|
| 3 | Bases para el Desarrollo Social en Materia de Equipamiento | | |
| 3A | Programa para facilitar el acceso a la educación | Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Ocampo, Progreso, Viesca, Villa Unión | Candela |
| 3B | Programa de mejora del acceso a la salud | Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Ocampo, Progreso, Viesca, Villa Unión | Candela |
| 3C | Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva y de esparcimiento | | Coahuila |
| 3D | Diagnóstico de necesidades de equipamiento de asentamientos urbanos con población mayor de 15,000 habitantes (19 ciudades) y entre 2,500 y 15,000 habitantes (43 centros de población) | | Coahuila |
| 4 | Conectividad | | |
| 4A | Programa de conectividad entre los centros de producción y consumo regionales, nacionales e internacionales | | Coahuila |
| 4B | Proyecto de interconectividad de núcleos de población y zonas rezagadas | | Coahuila |
| 4C | Programa de seguridad y eficiencia del sistema carretero estatal | | Coahuila |
| 4D | Programa de promoción de transportación alternativa | | Coahuila |
| 4E | Programa de educación vial | | Coahuila |
| 5 | Creación y Mejoramiento de Infraestructura Ambiental | | |
| 5A | Sistema Integral de Tratamiento de aguas residuales | Arteaga, Nava, Múzquiz, Villa Unión | Allende, Cuatro Ciénegas, Francisco I Madero, Morelos, Parras, San Buenaventura, Zaragoza |
| 5B | Sistema de confinamiento de residuos sólidos | Múzquiz | Saltillo, San Juan Sabinas, Francisco I Madero, Parras, San Pedro |

| | | | |
|-----------|--|----------------------------|--|
| 5C | Programas alternativas para el aprovechamiento del gas metano de rellenos sanitarios y manejo integral | Hidalgo, Nadadores | Ramos Arizpe, Frontera, Monclova, Castaños, Matamoros, Torreón, Acuña, Cuatro Ciénegas, San Buenaventura |
| 6 | Ciudades Sustentables | | |
| 6A | Producción amigable con el medio ambiente en los principales centros urbanos | | zonas metropolitanas |
| 6B | Programa de recolección, acopio y disposición final de la llanta usada | Guerrero, Hidalgo, Jiménez | Piedras Negras, Acuña, |
| 6C | Programa de reducción, reciclaje y reúso de la basura doméstica en centros urbano | | zonas metropolitanas |
| 6D | Plan de aprovechamiento del agua de lluvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos a la población en centros urbanos | | zonas metropolitanas |
| 6E | Proyecto de uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques y granjas de generación de energía solar y eólica | | Coahuila |
| 6F | Sistema estatal de áreas naturales Protegidas | | Coahuila |
| 6G | Plan de gestión integral para la reducción de Gases de Efecto de Invernadero en el estado | | Coahuila |
| 6H | Programa de remediación y mitigación de áreas y sitios declarados contaminados | | Coahuila |
| 6I | Programa fortalecimiento a los Programas de verificación vehicular del estado | | zonas metropolitanas |
| 7 | Aprovechamiento del Patrimonio Coahuilense: Cultura, Naturaleza y Turismo | | |
| 7A | Programa de desarrollo turístico | | Coahuila |
| 7B | Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado | | Coahuila |
| 7C | Programa de Rescate y Aprovechamiento de Zonas con Arqueología Industrial | Juárez, Progreso | zona metropolitana Sabinas, San Juan Sabinas, Múzquiz |

| | | | |
|-----|---|--|------------------------------------|
| 7D | Coordinación estatal para la promoción y conservación del patrimonio cultural | | Coahuila |
| 7E | Programa de actualización del inventario de patrimonio tangible y de registro del patrimonio intangible | | Coahuila |
| 7F | Programa de protección de zonas de valor ambiental y de belleza paisajística | | Coahuila |
| 8 | Prevención y Mitigación de los Riesgos Hidrometeorológicos | | |
| 8A | Programa de prevención y mitigación de los riesgos hidrometeorológicos | | Coahuila, zonas metropolitanas |
| 9 | Combate a la Marginación y a la Pobreza | | |
| 9A | Programa de Combate a Marginación Social | G Cepeda, Jiménez, Ocampo, Viesca | Candela |
| 9B | Programa de atención a los municipios en despoblamiento y expulsores de población | Abasolo, Escobedo, General Cepeda, Guerrero, Juárez, Lamadrid, Progreso, Sierra Mojada | Candela |
| 9C | Programa de Atención Alimentaria | Arteaga, General Cepeda, Viesca | |
| 10 | Vivienda Digna en Entornos Habitables | | |
| 10A | Programa de financiamiento para vivienda nueva de interés social | | zonas metropolitanas |
| 10B | Programa para el mejoramiento de vivienda precaria | Abasolo, Guerrero, Jiménez, Lamadrid, Progreso, Sierra Mojada, Zaragoza | Castaños, San Juan Sabinas, |
| 11 | Aprovechamiento de las Capacidades Laborales | | |
| 11A | Programa para el impulso del sector manufacturero y la pequeña y mediana industria | | Coahuila |
| 11B | Plan maestro para el mejoramiento de la productividad a través de la educación | Escobedo, General Cepeda, Guerrero, Jiménez, Juárez, Viesca | |
| 11C | Programa de articulación de los mercados | | Coahuila |
| 11D | Programa para el mejoramiento de la infraestructura para la producción Industrial | | Saltillo, Monclova, Torreón, Acuña |

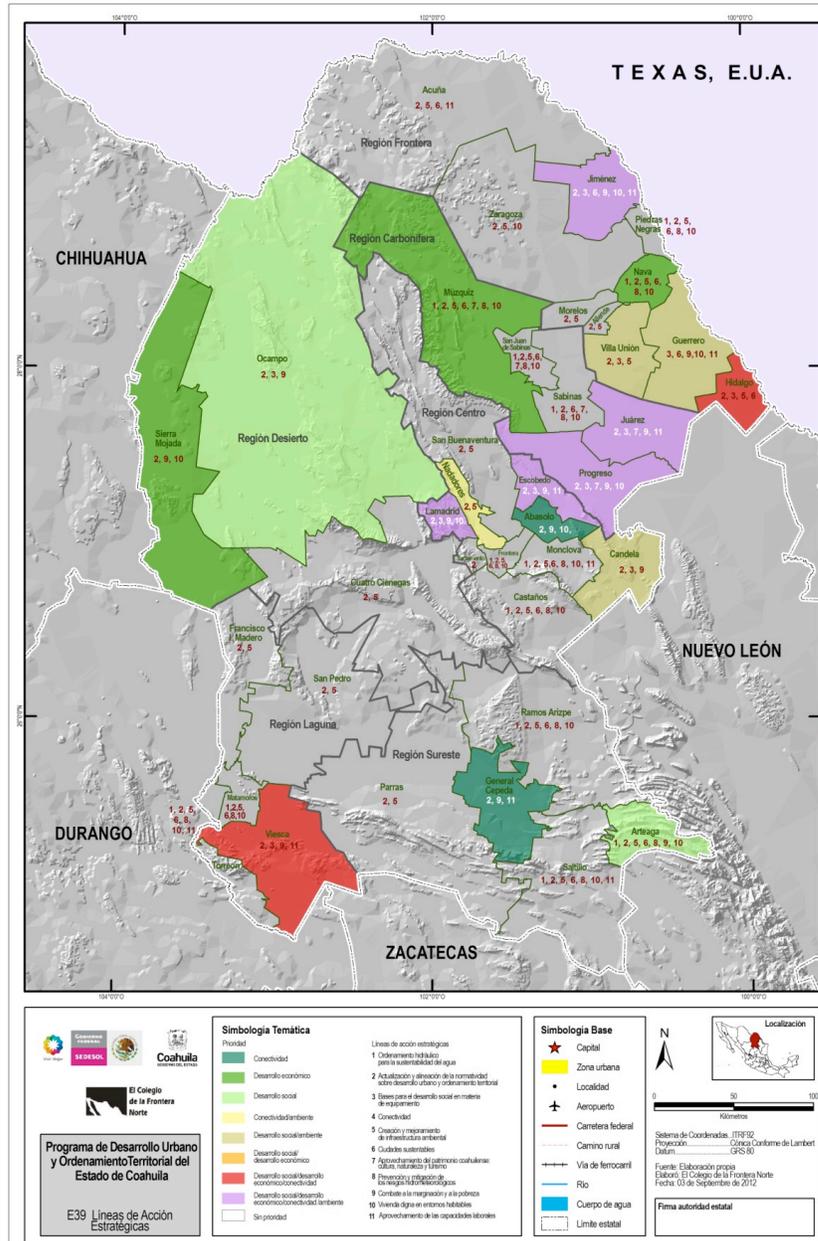
En cuanto a infraestructura estratégica es necesario ampliar la capacidad aeroportuaria en Saltillo y Torreón, además se requiere la instalación de al menos 11 plantas de tratamiento residual y seis rellenos sanitarios que cumplan con la norma NOM-083. Se debe ampliar la dotación de equipamiento educativo, de salud y recreativo en las unidades territoriales prioritarias para equilibrar este rubro en relación con el resto del estado (figura 7).

FIGURA 7. ESTRATEGIAS: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



La expresión territorial de las 11 líneas de acción con su propuesta de proyectos estratégicos, es consistente con las unidades territoriales prioritarias (figura 8 y 9).

FIGURA 8. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS.



IX. Operación, control y evaluación del programa

Para la aplicación de las políticas y estrategias contenidas en este programa, se señalan a continuación seis mecanismos de trabajo para lograr una operación eficiente del mismo, siendo estos:

- Jurídicos y de regulación.
- Participación social.
- Asociación y coordinación.
- Financiamiento.
- Incentivos.
- Seguimiento y evaluación.

Instrumentos jurídicos y de regulación

Para una efectiva implementación del PDUOT-Coah es necesario iniciar un proceso de modernización de la normatividad del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. De esta manera, la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial (SEGU), impulsará la revisión integral del sistema jurídico en la materia.

Instrumentos de participación social

Para el éxito del programa es necesario integrar a la sociedad civil organizada, por lo que se debe promover la participación ciudadana a través de instrumentos que permitan su incorporación, así como de mecanismos de comunicación.

Se requiere la participación del Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Coahuila, en las diferentes etapas del proceso de formulación, seguimiento y evaluación del PDUOT-Coah.

Para lograr la comunicación entre los ejecutores de este programa y la ciudadanía, se crearán diferentes mecanismos de interlocución como mesas de diálogos y sitios electrónicos. Para esto, la SEGU se apoyará en el consejo consultivo para su difusión.

Instrumentos de asociación y coordinación

La concertación de las acciones de los diferentes actores públicos, privados y sociales es una herramienta fundamental del buen desarrollo del PDUOT-Coah. Para ello es necesario crear una serie de instrumentos que fomenten acuerdos y promuevan la coordinación de las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, entre los que destacan acuerdos de coordinación, convenios, contratos y creación de fideicomisos.

Instrumentos de financiamiento

Para hacer viables las líneas de acción y la propuesta de proyectos estratégicos estipuladas en el PDUOT-Coah, es necesario tener una serie de instrumentos financieros que permitan ampliar recursos, por lo que es importante considerar los apoyos económicos de los tres órdenes de gobierno, así como esquemas que permitan incorporar a los sectores privados y sociales.

Entre los financiamientos tradicionales a los que se puede acceder se encuentran aquellos conformados por aportaciones estatales, federales y/o municipales. El ramo 33 cuenta con fondos para la infraestructura social y el fortalecimiento de los municipios. La Secretaría de Desarrollo Social federal (SEDESOL) promueve programas como Hábitat, Promoción del Desarrollo Urbano, Programa de Alimentación y Oportunidades.

Además, se requiere buscar financiamientos alternativos que permitan la implementación de los proyectos como la inversión privada en sectores de reciente desarrollo urbano, a través de convenios y asociaciones público-privadas, entre otros.

Para impulsar el desarrollo urbano de los municipios es importante apoyar y colaborar con estos en la gestión de recursos tanto en instituciones nacionales como internacionales. Entre las fuentes de financiamiento nacionales se encuentran organismos como BANOBRAS específicamente el Fondo de Infraestructura de la Frontera (FINFRA) y PROSSAPYS –CONAGUA-; mientras que en las internacionales se puede buscar financiamiento en organismos como el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América del Norte, Fondo de Infraestructura Ambiental para la Frontera -EPA-, Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF).

Para el desarrollo de las zonas metropolitanas se debe impulsar financiamientos como el Fondo Metropolitano que apoya la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura.

Incentivos

Los incentivos son los beneficios que se ofrecen a los propietarios y desarrolladores a cambio de acciones u obras deseables (ej. equipamiento, inversión en zonas deterioradas) y que apuntalen el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. En general, los incentivos llevan implícita la idea de intercambio, donde las reglas para establecer las equivalencias entre lo que se ofrece y lo que se recibe deben ser claramente establecidas en los programas aquí mencionados.

Para que estos esquemas funcionen adecuadamente se requiere que dicho intercambio sea efectivo, con reglas claras y congruentes que eviten la discrecionalidad y fomenten la equidad entre los individuos. Esto es, debe hacerse explícito el tipo y valor de las contraprestaciones de los propietarios o inversionistas frente a los incentivos que se van a ofrecer.

Se fomentarán incentivos, a quienes realicen acciones acordes a los proyectos prioritarios de este programa.

Instrumentos de seguimiento y evaluación

Para el correcto desempeño de las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, es necesario establecer instrumentos de seguimiento y evaluación de la política. En este sentido, se requiere crear un sistema de seguimiento y evaluación sistematizado que incorpore los avances en los proyectos y programas, en la cual incorpore no sólo las acciones gubernamentales, sino aquellas donde participan los sectores privados y sociales.

Para esto es importante que cada acción se traduzca en elementos medibles, comparables y que muestren niveles de avance en las estrategias y líneas de acción establecidas en este programa.

En suma, la relación de propuestas de proyectos estratégicos para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos:

| Línea de acción y proyectos | Propuesta de proyectos estratégicos | Instrumentos* |
|------------------------------------|--|--------------------------------------|
| 1 | Ordenamiento Hidráulico Metropolitano para la Sustentabilidad del Agua | |
| 1A | Plan Maestro de ordenamiento hidráulico para la sustentabilidad del suministro de agua a zonas metropolitanas. | IJYR, IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV |
| 2 | Actualización y Alineación de la Normatividad sobre Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial | |
| 2A | Nueva Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano. | IJYR |
| 2B | Plan de Desarrollo Urbano Integral por Zona Metropolitana. | IJYR, IPCYS, IFIN, ISYEV |
| 2C | Programa de ordenamiento ecológico del territorio del estado de Coahuila. | IJYR, IPCYS, IFIN, ISYEV |
| 2D | Programa de información y capacitación para el personal gubernamental. | IASOC, ISYEV |
| 2E | Programa de participación ciudadana. | IPCYS, IASOC, ISYEV |
| 2F | Programa de modernización de la normatividad en materia de DU y OT. | IJYR, ISYEV |
| 2G | Reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila. | IJYR, IPCYS |
| 2H | Modernización y alineación del marco jurídico y planeación sobre los sistemas de conectividad y movilidad. | IJYR, IPCYS, ISYEV |
| 2I | Estudio para realizar los programas municipales de ordenamiento ecológico prioritarios. | IASOC, IFIN |
| 2J | Programa de gestión intergubernamental. | IPCYS, IASOC, ISYEV |
| 2K | Programa para la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario . | IJYR, IASOC, IFIN |
| 3 | Bases para el Desarrollo Social en Materia de Equipamiento | |
| 3A | Programa para facilitar el acceso a la educación. | IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV |

| Línea de acción y proyectos | Propuesta de proyectos estratégicos | Instrumentos* |
|------------------------------------|---|--------------------------------|
| 3B | Programa de mejora del acceso a la salud. | IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV |
| 3C | Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva y de esparcimiento. | IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV |
| 3D | Diagnóstico de necesidades de equipamiento de asentamientos urbanos con población mayor de 15,000 habitantes (19 ciudades) y entre 2,500 y 15,000 habitantes (43 centros de población). | IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV |
| 4 | Conectividad | |
| 4A | Programa de conectividad entre los centros de producción y consumo regionales, nacionales e internacionales. | IASOC, IFIN, INC |
| 4B | Proyecto de interconectividad de núcleos de población y zonas rezagadas. | IJYR, IASOC, IFIN, INC |
| 4C | Programa de seguridad y eficiencia del sistema carretero estatal. | IASOC, IFIN, INC |
| 4D | Programa de promoción de transportación alternativa. | IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV |
| 4E | Programa de educación vial. | IPCYS, IASOC, ISYEV |
| 5 | Creación y Mejoramiento de Infraestructura Ambiental | |
| 5A | Sistema Integral de Tratamiento de aguas residuales. | IPCYS, IASOC, IFIN, INC, ISYEV |
| 5B | Sistema de depósito final de residuos sólidos urbanos. | IJYR, IASOC, ISYEV |
| 5C | Programa para el aprovechamiento y manejo integral del gas metano de rellenos sanitarios. | IJYR, IFIN, INC, ISYEV |
| 6 | Ciudades Sustentables | |
| 6A | Producción amigable con el medio ambiente en los principales centros urbanos. | IASOC, INC, ISYEV |
| 6B | Programa de recolección, acopio y disposición final de la llanta usada. | IJYR, IASOC, IFIN, INC, ISYEV |
| 6C | Programa de reducción, reciclaje y reúso de residuos sólidos urbanos. | IASOC, IFIN, INC, ISYEV |
| 6D | Plan de aprovechamiento del agua de lluvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos a la población en centros urbanos. | IJYR, IASOC, IFIN, INC, ISYEV |
| 6E | Proyecto de uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques y granjas de generación de energía solar y eólica. | IFIN |
| 6F | Sistema estatal de áreas naturales Protegidas. | IJYR, IASOC, ISYEV |

| Línea de acción y proyectos | Propuesta de proyectos estratégicos | Instrumentos* |
|------------------------------------|--|-------------------------------|
| 6G | Plan de gestión integral para la reducción de Gases de Efecto de Invernadero en el estado. | IJYR |
| 6H | Programa de remediación y mitigación de áreas y sitios declarados contaminados. | IJYR, IASOC, ISYEV |
| 6I | Programa fortalecimiento a los Programas de verificación vehicular del estado. | ISYEV |
| 7 | Aprovechamiento del Patrimonio Coahuilense: Cultura, Naturaleza y Turismo | |
| 7A | Programa de desarrollo turístico. | IASOC, IFIN, INC, ISYEV |
| 7B | Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado. | IJYR, IPCYS, ISYEV |
| 7C | Programa de Rescate y Aprovechamiento de Zonas con Arqueología Industrial. | IPCYS, IASOC, IFIN, ISYEV |
| 7D | Coordinación estatal para la promoción y conservación del patrimonio cultural. | IJYR, IPCYS, IASOC, ISYEV |
| 7E | Programa de actualización del inventario de patrimonio tangible y de registro del patrimonio intangible. | IASOC, IFIN |
| 7F | Programa de protección de zonas de valor ambiental y de belleza paisajística. | IJYR, IFIN |
| 8 | Prevención y Mitigación de los Riesgos Hidrometeorológicos | |
| 8A | Programa de prevención y mitigación de los riesgos hidrometeorológicos. | IJYR, IPCYS, IFIN, INC, ISYEV |
| 9 | Combate a la Marginación y a la Pobreza | |
| 9A | Programa de Combate a Marginación Social. | IPCYS, IFIN, ISYEV |
| 9B | Programa de atención a los municipios en despoblamiento y expulsores de población. | IFIN |
| 9C | Programa de Atención Alimentaria. | IPCYS, IFIN, ISYEV |
| 10 | Vivienda digna en Entorno Habitables | |
| 10A | Programa de financiamiento para vivienda nueva de interés social. | IJYR, IFIN, ISYEV |
| 10B | Programa para el mejoramiento de vivienda precaria. | IJYR, IFIN, ISYEV |
| 11 | Aprovechamiento de las Capacidades Laborales | |
| 11A | Programa para el impulso del sector manufacturero y la pequeña y mediana industria. | IASOC, IFIN, INC, ISYEV |
| 11B | Plan maestro para el mejoramiento de la productividad a través de la educación. | IASOC, IFIN, INC, ISYEV |
| 11C | Programa de articulación de los mercados. | IASOC, INC, ISYEV |
| 11D | Programa para el mejoramiento de la infraestructura para la producción Industrial. | IASOC, INC, ISYEV |

*Instrumentos: Jurídicos y de Regulación (IJYR), De Participación Ciudadana y Social (IPCYS), De Asociación (IASOC), De Financiamiento (IFIN), Incentivos (INC), De Seguimiento y Evaluación (ISYEV).

www.coahuila.gob.mx

Año 2012